



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20142040129131

Fecha: 15/09/2014 11:00:41 a.m.

Bogotá D. C.,

Señora
Paola Andrea Varela Vanegas
polisandrea21@hotmail.com

Ref. Hoja de Vida – Rad. 20142060141352 del 4 de Septiembre de 2014.

Cordial saludo;

Acusamos recibo de su hoja de vida, radicada con el número de la referencia y al respecto es pertinente comunicarle, que de acuerdo a lo establecido por el artículo 2º del Decreto 188 de 2004, que modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública, a esta entidad le compete formular políticas generales de Administración Pública, en especial en materias relacionadas con Empleo Público, Organización Administrativa, Control Interno y Racionalización de Trámites de la Rama Ejecutiva del Poder Público; sin embargo, remitiremos su hoja de vida a nuestro Grupo de Gestión Humana.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO NÚÑEZ RINCÓN
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Rodrigo Bernal Parra/Luis Fernando Nuñez

204.34.2

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co

